

Bogotá D. C., Colombia, 18 de Septiembre de 2025



UAA2025EE003474240

Doctora

DORA INES OJEDA RONCANCIO

Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía

Ministerio de Educación Nacional

atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Ciudad

ASUNTO: Traslado por competencia - Solicitud apostillar certificado de estudio.

Cordial saludo,

Mediante el Sistema de Atención al Ciudadano, se radicó a esta entidad el requerimiento SAC UAA2025ER000038 por parte del señor Samuel Ramirez Largo en la que indica:

(...) "buena tarde por medio de este documento pido encarecidamente validar mis estudios ya que necesitare apostillarlos para sacarlos al exterior y así continuar con ellos de ante mano muchas gracias por la atención prestada adjunto envío el documento".

Desde la competencia de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, nos permitimos trasladar la solicitud, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,



MARYSOL MÉNDEZ CORTÉS

Subdirectora de Gestión Corporativa

Elaboró: MICHAEL ANDRES RIANO GARCIA - Contratista

Revisó: MARYSOL MÉNDEZ CORTÉS - Subdirectora De Gestión Corporativa

Anexos: Petición Radica en SAC (03 folios)